APROBADO 03 AGO 2006 **DECRETO 28.013**  Concejo Municipal de Rosario CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

> 14 JUL 2006 150.622-P-06

MESA DE ENTRADAS

Visto: El árbol ubicado en la calle Santa Fe 2141.

Considerando: Que el mismo se ha tornado riesgoso por el estado en que se

encuentra, para la seguridad de los transeúntes. Además la extensión de sus

raíces ha producido la rotura de la vereda, con perjuicio por su penetración

en la propiedad lindera.

Que también corren peligros los cables de alta tensión que

pasan por entremedio de sus ramas ya que dicho árbol se encuentra torcido

con peligro de derrumbe.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal abajo firmante eleva

para su aprobación el siguiente proyecto de

**DECRETO** 

Artículo 1: Encomiéndase al Departamento ejecutivo la urgente realización de

un estudio fitosanitario en el árbol ubicado en Santa Fe 2141 de la ciudad de

Rosario, de acuerdo a lo establecido en la ordenanza 5118/91.

Art. 2: De forma.

Antesalas, 14 de Julio de 2006.